



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 30 JUN 2026

Expte. N° 21.025/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 022-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI N° 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura INGLÉS, turno mañana y tarde de dicho Instituto, a partir del 1° de marzo de 2026 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 022-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se modifica de Suplente a INTERINO el carácter de designación del Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI N° 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura INGLÉS, turno mañana y tarde, a partir del 1° de marzo de 2026 y hasta que el cargo sea cubierto por la vía de concurso regular y, que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. IRIS MARÍA DE LOS ÁNGELES OLARTE
SUBSECRETARIA POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0685-2026



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 13 de marzo de 2026

Expediente Nº 21.025/24.-

RESOLUCIÓN Nº 022-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 085-2024-IEM, por la cual se designa, carácter de SUPLENTE, al **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR** en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura INGLÉS, turno mañana y tarde de este Instituto, a partir del 13 de mayo de 2024 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Celia A. RUÍZ, y

CONSIDERANDO:

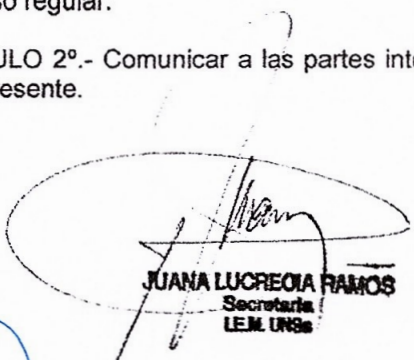
Que la Prof. RUÍZ presentó su renuncia por jubilación en el referido cargo a partir del 1º de marzo de 2026 (Resolución-IEMS Nº 013-2026), por lo que resulta pertinente y oportuno aclarar la situación de revista del Prof. COLQUE ESCOBAR.

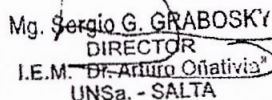
POR ELLO y teniendo en cuenta que corresponde modificar su condición de suplente a INTERINO,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar de Suplente a INTERINO, el carácter de la designación del **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI Nº 32.634.141**, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. de la asignatura INGLÉS, turno mañana y tarde de este Instituto, a partir del 1º de marzo de 2026 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso regular.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, tramitar la convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA